



## La participación en las elecciones del ICAM aumenta un 0.13% con respecto a 2017

Después de más de dos meses de campaña electoral, la **Abogacía de Madrid acude hoy a las urnas** para elegir a la Junta de Gobierno que va a dirigir el Colegio de la Abogacía de Madrid los próximos cinco años. Según datos oficiales ofrecidos por el ICAM, entre las 9:00 horas y las 20:00 horas **han depositado su voto un total de 5.598 personas colegiadas, de las cuales 4.884 son ejercientes y 714 no ejercientes**. En comparación con los datos registrados a esta misma hora en los comicios celebrados en 2017, **la participación ha disminuido un 5,8% en cuanto al número de votantes. Estos datos son relativos, sin contabilizarse el voto por correo, pues parte de este voto podría impugnarse, siendo aún precipitado ofrecer datos al respecto.**

- En total, y ahora sí, contando el voto por correo, han votado 6.356 personas, de las cuales hemos de descontar los votos impugnados o nulos y, por supuesto, teniendo en cuenta que los ejercientes tienen derecho a emitir dos votos.
- El censo total de colegiados, según datos oficiales ofrecidos, es de 73.874. El número total de colegiados ejercientes con derecho a voto es de 71.615, por lo tanto, hay un total de 2.259 no ejercientes llamados a las urnas.
- El porcentaje de ejercientes que han votado en 2022 con respecto al censo ha sido del 11,66% y de no ejercientes el 2,4%. En 2017 el porcentaje de ejercientes que votaron fue del 11,92% de ...